

Desde la Juventud de los Centros Socialistas de Rosario, entendemos que es necesaria una política pública de juventud, una política de construcción de ciudadanía con ejercicio pleno de derechos, desde una perspectiva de género, valorando la diversidad, y dando respuestas a la amplitud de situaciones que atraviesan a las juventudes.

Para esto es necesario la existencia de espacios institucionales donde se diseñen políticas integrales que promuevan la igualdad de oportunidades para las y los jóvenes.

En este marco es imprescindible la existencia de un espacio estatal (en los diferentes niveles del Estado: direcciones, subsecretarías, áreas, etc) que realice aportes y se involucre en las múltiples problemáticas y situaciones de las juventudes de manera tal que pueda realizar aportes a las necesidades de la mayoría de las y los jóvenes.

Estas políticas se deben traducir en acciones que, han de desarrollar: el área específica (sola o junto a otras) o aportarlas para que sean ejecutadas por otras áreas y a su vez enriquecer todas las políticas del estado con una mirada joven.

En estos espacios juveniles es esencial que se garantice el derecho a ser escuchada/o y a participar activamente en la vida democrática, valorando la capacidad creativa de las y los jóvenes, en la construcción de la transformación del Estado.

A su vez es fundamental que, estos espacios institucionales garanticen el acceso y la apropiación por parte de la mayoría de las y los jóvenes de todas las juventudes. -

Para que esto sea posible pueden plantearse ejes de trabajo para establecer claramente un diagnóstico, como así también cuales son los principales temas de interés, ocupación o preocupación, para planificar el modo de abordarlos.

Entendemos que la forma de llevar adelante estas políticas de Estado es abogando al consenso y el debate, respetando la diversidad, incentivando la participación y priorizando la solidaridad.

Las políticas creadas desde y con las y los jóvenes deben:

- ✓ Incluir a todas y todos, respetando su identidad y especificidad. Es por esto que hablamos de Juventudes, dando lugar a diversidad de realidades que sedan a partir de las huellas que los procesos económicos, políticos y sociales van imprimiendo.
- ✓ Concebir a las y los jóvenes, como sujetos de derechos y constructoras/es de ciudadanías.
- ✓ Entender a la JUVENTUD como presente y transformadora constante de la realidad.
- ✓ Aportar con los recursos humanos y financieros necesarios para la implementación de políticas de juventud.
- ✓ Garantizar y sostener la participación durante todo el proceso (diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación) de quienes se constituyen en sujetos y actores de estas políticas, las y los jóvenes.

- ✓ Establecer un sistema que articule la participación en red y establezca vías de interlocución para la toma de decisiones con instituciones afines a esta franja etárea.
- ✓ Incorporar una metodología de abordaje interinstitucional (distintas instituciones del Estado) e intersectorial (distintos sectores de la sociedad).
- ✓ Aportar a los enlaces y el trabajo con la sociedad civil.
- ✓ Crear un soporte de investigación con la participación de las y los jóvenes, junto a un marco donde la actividad sea aplicada al desarrollo de las personas jóvenes y sus condiciones de vida.
- ✓ Articular el conjunto de los mecanismos de comunicación pública, para que permitan la circulación multidireccional de redes de información y asesoramiento.
- ✓ Pensar y generar acciones concretas para acercar a todas/os las y los jóvenes al patrimonio cultural teniendo en cuenta lo particular de la vida comunitaria.
- ✓ Garantizar el acceso a los distintos espacios socioculturales y socioeducativos del Estado, como así también a sus bienes culturales y educativos.

De esta manera proponemos algunos puntos, sobre como y de que forma las políticas de juventud deberían implementarse desde un Estado inclusivo con énfasis en lo social:

- ◆ Tener en cuenta todos los ámbitos de la vida de las juventudes (Sociocultural, Socioeducativo, Salud, Trabajo, Participación, Derechos) y abordarlos desde la perspectiva de la inclusión social
- ◆ Trabajar en forma conjunta con las organizaciones juveniles, en este sentido la Creación de un Consejo Asesor de la Juventud enriquece la mirada a partir del diálogo y trabajo conjunto en el cual las organizaciones pueden: asesorar y colaborar en el diseño e implementación de políticas públicas específicas; articular acciones; monitorear. A su vez que se generan espacios y acciones de fortalecimiento de las organizaciones.
- ◆ Trabajar en la Promoción, Creación y desarrollo de los Centros de Estudiantes, como ámbitos de formación y participación de la vida democrática
- ◆ Todas las políticas llevadas adelante se deben desarrollar teniendo en cuenta la diversidad sexual de las y los jóvenes, permitiéndonos desmontar en cada propuesta, mitos y prejuicios que en la actualidad sustentan la discriminación sexual de dichas/os jóvenes,
- ◆ Todas las políticas llevadas adelante se deben desarrollar teniendo en cuenta la perspectiva de género, respetando, difundiendo y promoviendo, como principio fundamental, la igualdad en el ejercicio pleno de los derechos de varones y mujeres
- ◆ Promover, difundir y actuar acorde a la Ley N° 26.061 Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- ◆ Es fundamental tomar parte en situaciones de vulnerabilidad de los derechos de

las/os jóvenes, como ser:

- ✓ Acceso y permanencia a los derechos universales como la educación, la salud y el trabajo
- ✓ Prevención y Asistencia para jóvenes en situación de consumo de sustancias adictivas
- ✓ Violencia en parejas jóvenes
- ✓ jóvenes en conflicto con la ley penal
- ✓ Abuso sistemático de fuerza y poder de la policía contra las/os jóvenes

Como cierre, que a su vez es la génesis, es fundamental toda planificación, acción, como también la territorialización.

Se debe conocer claramente cuales son y donde están ubicados todos los recursos (centros de salud, escuelas, programas, talleres, etc), para poder así pensar las acciones enmarcadas en dispositivos de intervención ya que es el territorio ...“un espacio en permanente construcción, producto de la dinámica social donde se tensionan sujetos sociales puestos en la arena política. Una vez que esas tensiones son permanentes, el territorio nunca está acabado, al contrario, está en constante construcción y reconstrucción. Por lo tanto la concepción de territorio- proceso trasciende a la propia reducción a una superficie – sola y a las propias características geofísicas para instituirse como un territorio de vida palpitante, de conflictos, de intereses diferenciados en juego, de proyectos y de sueños”... Vilaça Mendez

***Juventud de los Centros Socialistas
Partido Socialista – Rosario***

***III Conferencia Política Nacional
4 de Abril de 2009***